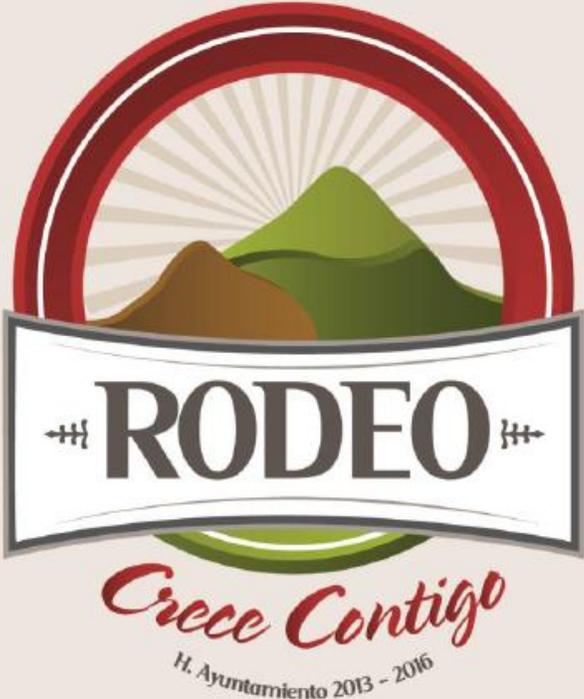
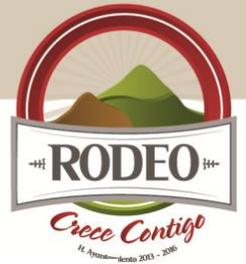


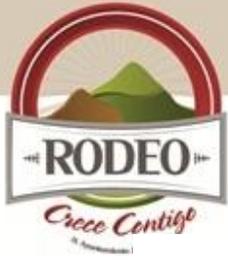
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2016
H. AYUNTAMIENTO DE RODEO





PLAN MUNICIPAL DE RODEO DESARROLLO

Crece Contigo
2013-2016



H. Ayuntamiento de Rodeo, Dgo. 2013-2016

Profr. Rodrigo Meza Rentería	Presidente Municipal
C. Consuelo Saavedra Romero	Síndico Municipal
Profra. Ma. Ignacia Astorga Arreola	Primer Regidor
Dr. Gregorio Hernández Mireles	Segundo Regidor
Ing. José Pedro Bustamante	Tercer Regidor
C. María Trinidad Hernández Muñoz	Cuarto Regidor
Profra. Wendy María Ramírez Alvarado	Quinto Regidor
C. Jesús Villa Arellano	Sexto Regidor
Profr. Ramón Arreola Maciel	Séptimo Regidor

Crece Contigo
H. Ayuntamiento 2013 - 2016

Contenido

Presentación.....	5
1. <i>Gobierno Socialmente Responsable y Solidario.....</i>	6
1.1. Un Gobierno Plural, de Diálogo Abierto y Promotor de la Cultura de la Legalidad.....	8
1.2. Administración Responsable de las Finanzas, el Patrimonio, los Recursos Humanos.....	12
1.3. Un Gobierno Transparente, que Informa y Rinde Cuentas.....	14
1.4. Un Gobierno con Capacidad de Gestión, que promueve y participa activamente en las Redes de Cooperación.....	17
2. <i>Un Rodeo Atractivo para Invertir.....</i>	19
2.1. Rodeo Atractivo a la Inversión y Generador de Empleo.....	22
2.2. Rodeo, Destino Turístico.....	25
2.3. Desarrollo Rural Sustentable y Sostenido.....	28
3. <i>Un Rodeo Moderno y Seguro para Vivir.....</i>	32
3.1. Seguridad Pública, Participativa, Moderna y Eficiente.....	33
3.2. Modernización Vial y Tránsito Seguro y Eficiente.....	38
3.3. Rodeo Iluminado con Modernidad.....	39
3.4. Rodeo Limpio y Moderno, Compromiso de Todos.....	40
3.5. Áreas Verdes para Todos.....	42

H. Ayuntamiento 2013 - 2016



3.6.	Rodeo Amigable con el Medio Ambiente.....	44
3.7.	Un Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Eficiente con Servicios de Calidad y de amplia Cobertura.....	45
3.8.	Vivienda Accesible, Segura y de Calidad.....	49
3.9.	Obra Pública, Promotora del Desarrollo.....	50
3.10.	Un Sistema de Planeación Eficiente, que promueve un Desarrollo Urbano y Regional Integral y con Visión de Futuro.....	52
4.	<i>Un Rodeo con Igualdad de Oportunidades.....</i>	55
4.1.	Espacios Educativos Seguros, Mejor Equipados y con Oportunidades Para Todos.....	58
4.2.	Rodeo Activo, Deportivo y Recreativo.....	59
4.3.	Rodeo, Un Municipio Saludable.....	61
4.4.	Juventud Activa y Emprendedora.....	67
4.5.	Mujeres Innovadoras, Seguras y con Equidad.....	68
4.6.	Desarrollo Integral de la Familia.....	70



Presentación

El Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016, aprobado de manera unánime por los regidores integrantes del Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Rodeo y por el Pleno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Rodeo, constituye el marco de referencia para la instrumentación y operación de las políticas públicas del Gobierno Municipal, donde se plasman los objetivos, metas, estrategias, líneas de acción y proyectos estratégicos, que habrán de orientar el trabajo de las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal; lo anterior, conforme al marco jurídico vigente en materia de planeación para el desarrollo municipal.

Para la integración del Plan Municipal de Desarrollo, se consideraron las propuestas y aportaciones de la comunidad, de los miembros del H. Cabildo y de la Administración Municipal, nuestros compromisos y los proyectos que dan continuidad y viabilidad a los asuntos de interés ciudadano en el mediano y largo plazos. Para ello, se llevó a cabo una Consulta Ciudadana de amplia cobertura y de contacto directo con la gente, implementando mecanismos sencillos y de fácil acceso para los ciudadanos, tanto en el área urbana como rural del Municipio.

En el Plan Municipal de Desarrollo, se han establecido cuatro ejes rectores: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario, Un Rodeo Atractivo para Invertir, Un Rodeo Moderno y Seguro para Vivir y Un Rodeo con Igualdad de Oportunidades, que estamos convencidos son posibles a través de tres vertientes estratégicas: el manejo responsable de los recursos y las finanzas públicas; una excelente coordinación con los gobiernos estatal y federal y con la propia comunidad; y nuestra capacidad de gestión.

Nuestra visión es construir un gobierno ciudadanizado e incluyente, de apertura a la participación, donde se escuchen todas las voces, prevalezcan las ideas, las propuestas viables que beneficien a TODOS, e incentiven la continuación del desarrollo de Rodeo, y que los ciudadanos tengan la oportunidad de ver reflejados sus intereses y su idea de Municipio.

Este es el modelo del cambio administrativo que estamos construyendo con el apoyo de todos.

Crece Contigo
H. Ayuntamiento 2013 - 2016

Profr. Rodrigo Meza Rentería
Presidente Municipal

1 Gobierno Socialmente Responsable y Solidario
Construir un mejor futuro para la gente.



Un gobierno socialmente responsable y solidario tiene un alto sentido comunitario ya que reconoce que la solución a los problemas sociales no depende de una sola voluntad, sino de la suma de esfuerzos y motivaciones que en conjunto pueden y deben emprender los ciudadanos y las administraciones para lograr esos grandes cambios que la sociedad reconoce como valiosos.

Otorgar protección y respaldo a las familias, es hacer de esta célula básica de la sociedad, el eje rector de las acciones de gobierno. Es hacer un gobierno que facilite la formación de capacidades y competencias para aprovechar todo su potencial humano, productivo, histórico y cultural.

Un gobierno solidario busca la colaboración equitativa, la distribución de funciones, el encuentro de intereses y el fomento de las condiciones políticas que favorezcan el desarrollo personal y el bienestar colectivo.

No se puede concebir un gobierno democrático sin la participación ciudadana; se trata de una pieza fundamental en la formación de los gobiernos modernos. Es hacer un Municipio con una organización social sólida, participativa en la acción de ser y hacer gobierno, apropiada y corresponsable en la construcción del Rodeo que todos queremos.

La participación ciudadana se traduce en un proceso de conciliación de intereses y la unión de esfuerzos, permiten el logro de objetivos validados por toda la sociedad.

La planeación participativa de la sociedad atiende a la necesidad de que la función pública se desempeñe con eficiencia y diseñe políticas de desarrollo que refuerce las bases sociales del Municipio.

La transparencia y rendición de cuentas son instrumentos con los que cuentan los ciudadanos, para exigir la responsabilidad de sus gobiernos y gobernantes. El uso ciudadano de este derecho representa la mejor garantía para que el gobierno cumpla con sus tareas de manera responsable, eficiente y oportuna.

Objetivo 1.1.

Un Gobierno Plural, de Diálogo Abierto y Promotor de la Cultura de legalidad.

Estrategias y Líneas de Acción.

1.1.1. Conducir la política interior del Municipio y garantizar la estabilidad social y la gobernabilidad democrática en el Marco del Estado de Derecho.

- Instrumentar políticas públicas orientadas a elevar la eficiencia de la Administración Municipal y al logro de los objetivos y fines públicos.
- Impulsar una administración pública gerencial con enfoque de gobernanza, incorporando e institucionalizando procesos innovadores que incrementen la capacidad de respuesta gubernamental.
- Propiciar la concertación entre las organizaciones de la sociedad civil, institutos y centros de investigación y el gobierno municipal, para el diseño, implementación, evaluación y seguimiento de las políticas públicas de desarrollo local.
- Implementar programas que promuevan el desarrollo institucional y la creación de redes ciudadanas para generar condiciones adecuadas de gestión pública y política.
- Generar esquemas de hermandad que fortalezcan la cooperación en materia de desarrollo y que promuevan el intercambio de buenas prácticas en la gestión pública municipal, con actores estratégicos de los sectores público, privado y social, ya sea en el ámbito estatal o nacional.
- Enlazar los esfuerzos del Ayuntamiento con las autoridades de otros municipios, así como con las instancias

estatales y federales, a través del establecimiento de planes, programas, proyectos y acciones, que se traduzcan en compromisos concretos a favor de la comunidad.

- Instituir la Audiencia Pública como un mecanismo directo de recepción de propuestas y demandas ciudadanas.
- Propiciar una vinculación y coordinación efectiva entre el H. Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal.

1.1.2. Actualizar permanentemente el Marco Normativo Municipal y fomentar la cultura de la legalidad.

- Analizar el marco jurídico municipal a través de la promulgación del nuevo Bando de Policía y Gobierno para el municipio de Rodeo.
- Promover ante el Congreso del Estado, las iniciativas de reforma y adiciones a la legislación vigente en materia de Administración Pública Municipal que se consideren necesarias para establecer una perfecta correlación y concordancia entre los distintos órdenes de gobierno.
- Instrumentar un programa de difusión del Marco Jurídico Municipal y de promoción de la Cultura de la Legalidad, entre los servidores públicos y la sociedad.
- Contar con una reglamentación municipal que brinde certeza jurídica al ciudadano con relación a los actos de autoridad emitidos por la propia Autoridad Municipal.
- Promover acuerdos institucionales en la solución de demandas sociales y conflictos políticos con estricto apego al principio de legalidad.
- Implementar una Cultura de la Legalidad que tenga como sustento los principios y valores que promuevan el respeto a los derechos humanos y atención a la víctima.

1.1.3. Promover la participación de la sociedad organizada para el fortalecimiento del capital social.

- Mejorar los mecanismos de recepción, atención y seguimiento de demandas ciudadanas.
- Promover la integración de Consejos Ciudadanos que de manera organizada propongan programas, proyectos y acciones de gobierno que contribuyan al bien común.
- Promover la participación de los distintos sectores sociales de la población, mediante la integración de consejos ciudadanos en los diferentes asentamientos humanos, en la búsqueda de soluciones a la problemática de seguridad pública.
- Establecer nuevos espacios y mecanismos de atención que permitan mejorar la calidad y la gestión de los servicios que brinda la Administración Pública Municipal.
- Promover una Cultura de Participación Ciudadana que atienda iniciativas y proyectos estratégicos para legitimar planes y programas de gobierno.
- Promover la integración de esquemas de participación social y comunitaria que redunden en el fortalecimiento de valores y conductas cívicas.
- Establecer mecanismos para la toma de decisiones y la gestión pública y política que fortalezcan a las autoridades auxiliares.

1.1.4. Eficientar el trabajo del H. Ayuntamiento

- Brindar apoyo técnico y constante en la coordinación, organización y atención al trabajo de los miembros del H. Ayuntamiento y las comisiones en que se integran, con la finalidad de cumplir con los objetivos.
- Crear la publicación de la Gaceta Municipal.

- Actualizar, agilizar y eficientar el trabajo en las sesiones del H. Ayuntamiento.
- Propiciar la vinculación del trabajo del H. Ayuntamiento con las áreas de la Administración Pública Municipal.

1.1.5. Fortalecer y reconocer la Innovación de la Gestión Pública Municipal.

- Capacitar al personal de las áreas administrativas respecto a los ciclos de mejora continua, para eficientar el servicio y la atención al ciudadano.
- Organizar cada año el Premio a la Innovación de la Gestión Pública del Municipio de Rodeo.
- Rescatar, divulgar y reconocer las experiencias, proyectos e ideas de innovación que mejoren la gestión pública municipal.
- Impulsar un Gobierno aliado de la sociedad, a través de la participación ciudadana, que dé respuesta a la necesidad de mejora continua y de innovación en la gestión pública.
- Fomentar la participación creativa de los servidores públicos municipales para reconocer su autoría de experiencias exitosas, así como en la generación de proyectos e ideas innovadoras.
- Hacer efectiva la práctica de buen gobierno, que coadyuve en una cultura del conocimiento para incrementar el capital intelectual del Municipio.
- Propiciar la colaboración institucional para que la Administración Pública Municipal realice una gestión de vanguardia.
- Simplificar trámites, procesos y tiempos de respuesta.
- Difundir y promover las actividades del H. Ayuntamiento a través de la página de internet del Municipio.

H. Ayuntamiento 2013 - 2016

Objetivo 1.2.

Administración Responsable de las Finanzas, El Patrimonio y Los Recursos Humanos.

Estrategias y Líneas de Acción.

1.2.1. Mejorar los procesos de recaudación para estimular y facilitar el cumplimiento voluntario y oportuno del contribuyente.

- Simplificar los procesos recaudatorios para ofrecer al contribuyente rapidez y calidad en el servicio.
- Disminuir el tiempo de respuesta a los contribuyentes que solicitan autorización para la realización de actividades económicas reglamentadas.
- Fortalecer los sistemas de información y consulta para trámites y pagos.

1.2.2. Consolidar los procesos gerenciales del capital humano.

- Implementar un sistema de remuneraciones, estímulos y ascensos, con base en el desempeño laboral, la capacitación constante y los méritos de servicio.
- Analizar y mejorar los instrumentos, alcances y limitaciones en materia de capacitación y profesionalización.

1.2.3. Establecer controles presupuestales para el ejercicio eficiente del gasto y para la generación de información financiera confiable.

- Transparentar los recursos destinados a la obra pública de tal manera que puedan ser auditables en cualquier momento.
- Mejorar el control documental y financiero de los expedientes unitarios de obra para los diferentes programas.
- Mejorar los esquemas de operación para disminuir el gasto corriente.

1.2.4. Mejorar las condiciones de operación y funcionamiento para edificios públicos, maquinaria, vehículos oficiales y equipos de trabajo.

- Mejorar los espacios de las dependencias municipales para el desarrollo de las actividades que se realizan.
- Mejorar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los edificios públicos, vehículos, maquinaria y equipo de trabajo.
- Mejorar los procesos de adquisición de bienes y servicios.

1.2.5. Incrementar y mejorar el alcance de la infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones y la automatización de procesos.

- Se buscará una cobertura total en el Municipio de la telefonía celular.

1.2.6. Supervisar y mejorar el Sistema de Control Interno de la Administración Municipal.

- Llevar a cabo la revisión del sistema actual para la elaboración del diagnóstico correspondiente.
- Implementar acciones de capacitación en materia de control interno y las acciones de mejora pertinente.



Objetivo 1.3.

Un Gobierno Transparente, que Informa y Rinde Cuentas.

Estrategias y Líneas de Acción.

1.3.1. Promover y consolidar la cultura de la transparencia y garantizar al ciudadano el acceso a la información pública que genera el Gobierno Municipal.

- Fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- Capacitar a servidores públicos municipales, en los temas de transparencia y acceso a la información, con la finalidad de generar un conocimiento eficaz al interior de cada Dependencia Municipal, para garantizar a la ciudadanía su derecho a saber.
- Capacitar y actualizar a los Enlaces Operativos, en los temas de transparencia, rendición de cuentas y conservación de archivos.
- Actualizar y ampliar la información que actualmente se publica en el Portal de Transparencia, y mejorar las herramientas de consulta de la hemeroteca virtual.
- Coadyuvar con otras instancias expertas en la materia para compartir experiencias y buscar mejoras.
- Garantizar la aplicación de las normas de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

1.3.2. Fortalecer la Contraloría Municipal, elevando los estándares de control y fiscalización del gasto para garantizar el uso eficiente, honesto y transparente de los recursos públicos.

- Realizar auditorías físicas y documentales de la obra pública que ejecuta el Municipio e intervenir en los procesos de licitación, integración y análisis del soporte documental correspondiente, asegurándose que cumplan con las especificaciones técnicas y legales aplicables.

- Llevar a cabo auditorías contables y revisar los procesos administrativos de las dependencias y organismos de la Administración Municipal.
- Realizar la evaluación y seguimiento de las actividades planteadas por las direcciones, organismos e institutos municipales, en los Programas Anuales de Trabajo.
- Supervisar que las adquisiciones y gastos efectuados por las dependencias, organismos e institutos municipales, se realicen con estricto apego a la normatividad vigente.
- Llevar a cabo revisiones físicas de los activos fijos del Gobierno Municipal, asegurando que sean incluidos en la Cuenta Pública correspondiente, en los conceptos respectivos.
- Verificar que los ingresos no tributarios generados por las dependencias, organismos e institutos municipales, se ingresen y formen parte de la Hacienda Pública.
- Analizar la legislación aplicable a la Administración Pública Municipal y proponer, ante las autoridades correspondientes, su actualización.
- Efectuar Procedimientos de Responsabilidad Administrativa Sancionatorios y Auditorías de Cumplimiento, con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios que brinda el Gobierno Municipal.
- Vigilar la correcta administración de los recursos con que cuenta el Gobierno Municipal.
- Fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, garantizando a la sociedad información veraz del quehacer gubernamental.
- Asegurar que los procesos de Entrega-Recepción se realicen con transparencia y estricto apego al marco jurídico.
- Promover la contraloría social y atender de manera oportuna y eficiente las quejas y denuncias interpuestas por la ciudadanía.
- Asegurar que los servidores públicos municipales obligados a presentar su declaración patrimonial, cumplan en tiempo y forma.

- Evaluar permanentemente la calidad en el servicio y la operación de los programas de la Administración Pública Municipal.

1.3.3. Implementar mecanismos de comunicación eficientes que permitan mantener un enlace directo y dinámico con la sociedad.

- Implementar campañas estratégicas que permitan el posicionamiento de las políticas públicas del Gobierno Municipal.
- Mantener informada a la sociedad sobre la actuación y finanzas del Gobierno Municipal que permita con ello la evaluación del mismo.
- Mantener una relación de respeto y colaboración con los medios de comunicación, que constituyen el conducto masivo más importante para llegar a la sociedad.
- Comunicar a la sociedad los objetivos del Gobierno Municipal, con el propósito de sumar el esfuerzo ciudadano, desde los diferentes ámbitos de competencia, en torno al Plan Municipal de Desarrollo.
- Propiciar la participación activa de la comunidad en los proyectos, programas y acciones del Gobierno Municipal.



Objetivo 1.4.

Un Gobierno con Capacidad de Gestión, que promueve y participa activamente en las Redes de Cooperación.

Estrategias y Líneas de Acción.

1.4.1. Impulsar la participación del Municipio en programas de cooperación con organismos nacionales e internacionales para aprovechar programas y fondos alternativos.

- Identificar las áreas y temas en los que el Municipio puede beneficiarse de la experiencia y programas desarrollados en el ámbito estatal, nacional e internacional.
- Propiciar esquemas de cooperación que faciliten el intercambio de información y experiencia y el acceso a programas de capacitación en áreas estratégicas y temas prioritarios.
- Impulsar mecanismos de vinculación y cooperación con municipios de otros estados y con los equivalentes en otros países, con el fin de aprovechar experiencias exitosas.
- Impulsar en el marco de las redes de gobiernos municipales, una relación equitativa y transparente con el gobierno federal que se traduzca en mayores beneficios para el Municipio.

1.4.2. Promover la coordinación de acciones y esfuerzos con los municipios del Estado en temas de interés común, propiciando la participación de los gobiernos estatal y federal.

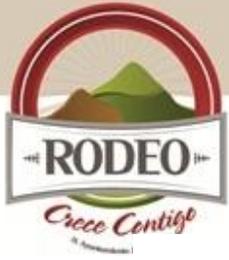
- Promover e impulsar la formación de la Red de Municipios del estado de Durango.
- Promover la realización de encuentros municipales para la identificación de temas de interés común y la definición de las agendas de gestión.

- Promover la formación y profesionalización de alto nivel de funcionarios públicos municipales en temas de interés común para la conformación de una Red de Expertos.



2 Un Rodeo Atractivo para Invertir Crecimiento Económico que Llegue a las Familias





El crecimiento económico, concebido como una de las mayores preocupaciones sociales actuales, implica la necesidad de establecer políticas públicas que permitan marcar una notable diferencia en los ingresos económicos de la población, que se traduzcan en una mejor calidad de vida para las familias Rodeenses.

Un requisito para detonar el crecimiento es el empleo, y para generarlo se requiere inversión productiva que cree las fuentes de trabajo que demanda la población. En este sentido, es necesario generar las condiciones que hagan de Rodeo un lugar atractivo para invertir; se requiere implementar políticas públicas que faciliten la instalación y operación de las empresas; que den seguridad y confianza a la inversión y a los inversionistas, para que tengan la certeza de que en Rodeo existen las condiciones para el crecimiento de sus empresas; y para contar con la infraestructura necesaria para la producción, transformación, comercialización y la distribución de los productos.

Es necesario fortalecer el tejido empresarial a través de mecanismos y programas que favorezcan la creatividad, el desarrollo de la capacidad de innovar y lograr la excelencia en la gestión empresarial; así como para incentivar el espíritu emprendedor de manera conjunta con las instituciones de educación superior, lo que promoverá la generación de los emprendedores de hoy y los empresarios del mañana.

Los cambios actuales, derivados de una economía cada vez más global, llevan a una competencia más intensiva y en consecuencia la necesidad de impulsar elementos de competitividad en las empresas locales que les permita fortalecerse y crecer. Gestionar la innovación empresarial hacia los diversos sectores de la economía, constituye una base de la política de un desarrollo territorial para mejorar la productividad, y en consecuencia, una mayor competitividad.

La riqueza cultural y natural del Municipio y la transformación que vive Rodeo, su infraestructura urbana y de servicios, su conectividad y su estratégica posición

Geográfica, son las bases que permitirán aprovechar el gran potencial turístico, constituyéndose en un sector de actividad estratégico, por su importancia como factor de desarrollo y motor de crecimiento, por su elevada productividad y la generación de empleo.

El Municipio cuenta con valles, presas, ríos y montañas, que deberán de aprovecharse de manera productiva y sustentable. Las comunidades rurales deben ser motor de desarrollo para combatir la migración, la pobreza y el desempleo, para lograr un equilibrio social entre las zonas urbana y rural.

La base del desarrollo económico de toda comunidad radica en su sector primario, en el campo, en su potencial productivo y su capacidad de transformar y comercializar la producción, generando con ello, empleo y bienestar económico a las familias rurales. Es necesario implementar una política integral, para que el campo sea una opción de vida digna y productiva, fortaleciendo los contactos comerciales entre productores y comercializadores, y ampliando los mercados para la distribución de los productos regionales.

Crece Contigo

H. Ayuntamiento 2013 - 2016



Objetivo 2.1.

Rodeo Atractivo a la Inversión y Generador de Empleo.

Estrategias y Líneas de Acción.

2.1.1. Facilitar la instalación y operación de las empresas en Rodeo, proporcionando servicios eficientes, información oportuna, trámites sencillos y respuestas rápidas.

- Promover, mediante la reglamentación y el marco jurídico municipal, las actividades productivas de los particulares.
- Brindar un servicio eficiente y de calidad, disminuyendo el tiempo de respuesta a las solicitudes de apertura de empresas.
- Simplificar los procesos administrativos y los requisitos de los trámites, aplicando de manera transparente la normatividad vigente.
- Establecer con claridad los incentivos y estímulos que otorga el Gobierno Municipal a los inversionistas locales y foráneos, y difundirlos ampliamente.
- Ofrecer a los empresarios asesoría personalizada sobre los trámites que deben seguirse para la apertura de una empresa en el Municipio.

2.1.2. Impulsar la competitividad de las empresas locales, mediante la implementación de programas integrales de apoyo a la innovación.

- Implementar el Programa Permanente de Desarrollo Empresarial, orientado a las pequeñas y medianas empresas, apoyando la formación de gerentes y directivos en las nuevas técnicas de gestión empresarial.

2.1.3. Mejorar las condiciones de ocupabilidad de la población desempleada, mediante la implementación de políticas activas de empleo y formación, con especial atención a los sectores con mayores dificultades para su inserción laboral.

- Implementar el Programa de Inserción Laboral por Obra Pública, que estará dirigido a las personas con experiencia en la construcción, mediante convenio con las empresas constructoras que intervengan en la ejecución de obra pública.
- Instituir el Programa de Empleo Temporal Urbano, orientado a la población desempleada que radica en la Ciudad, bajo un esquema de servicio comunitario.

2.1.4. Fomentar y potenciar el espíritu emprendedor.

- Crear el Premio Emprendedor Rodeo, con el objetivo de incentivar a los jóvenes emprendedores y otorgar recursos para la puesta en marcha de sus empresas.
- Impulsar mecanismos de apoyos financieros para que los emprendedores puedan desarrollar empresas.
- Brindar asesoría y acompañamiento a jóvenes emprendedores para el desarrollo de sus proyectos.

2.1.5. Apoyar la creación y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas, implementando modelos innovadores de financiamiento.

- Implementar modelos innovadores de financiamiento para que las cajas de ahorro y las sociedades cooperativas participen en el financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas, a través del crédito productivo.
- Instrumentar los mecanismos necesarios para hacer llegar estos beneficios a las comunidades rurales del Municipio.

2.1.6. Apoyar los proyectos productivos locales de los migrantes y sus familias radicadas en Rodeo.

- Lograr que un porcentaje de las remesas enviadas por los migrantes se inviertan en proyectos productivos locales, generadores de riqueza y empleo.
- Insertar a los nuevos emprendedores en un proceso de incubación de sus proyectos productivos.
- Establecer un sistema de seguimiento permanente de estos proyectos, desde su planteamiento hasta su consolidación comercial y financiera.



Objetivo 2.2.

Rodeo, Destino Turístico.

Estrategias y Líneas de Acción.

2.2.1. Impulsar la revalorización del patrimonio natural, histórico y cultural, en el marco de un modelo de desarrollo turístico sustentable.

- Actualizar y difundir el Inventario Turístico Patrimonial de Rodeo y propiciar su transformación en productos turísticos.
- Impulsar la creación de rutas turísticas temáticas, con base en el Inventario Turístico Patrimonial de Rodeo.
- Sociabilizar los espacios públicos con vocación turística.

2.2.2. Promover la cultura turística, la calidad en el servicio y la capacitación como elementos indispensables para el desarrollo de la industria turística en Rodeo.

- Fomentar en la comunidad el valor del legado histórico y cultural de Rodeo como patrimonio turístico.
- Fomentar en la población una actitud favorable para desempeñar su rol como anfitrión turístico.

2.2.3. Implementar un programa estratégico de promoción turística de Rodeo a nivel estatal y nacional mediante publicaciones y participación en ferias y congresos

- Promover la organización de misiones comerciales, la participación en ferias, exposiciones, seminarios y conferencias estatales nacionales, que representen una clara oportunidad para la consolidación turística de Rodeo.

- Integrar y difundir ampliamente el calendario municipal de eventos turísticos, de convenciones, artísticos y culturales.
- Realizar viajes de familiarización con agencias y operadores turísticos, para dar a conocer los atractivos de Rodeo y promover su inclusión en la cartera de destinos turísticos, Camino Real Tierra Adentro, exhacienda Palmitos y exhacienda Güichapa.
- Crear una campaña e imagen turística unificada, enfocada al Turismo Cultural y de Naturaleza.
- Crear una página de Internet dedicada a la difusión y promoción turística, con aplicaciones en línea para informar, enlazar y vender los productos turísticos de Rodeo.

2.2.4. Promover el Turismo de Naturaleza como una actividad segura, saludable y amigable con el medio ambiente, impactando en el desarrollo económico de las comunidades y del sector.

- Posicionar a Rodeo como un destino para la realización de actividades de Turismo de Naturaleza.
- Fomentar en la población una cultura de conservación y aprovechamiento de los recursos naturales con los que cuenta el Municipio.
- Impulsar el turismo de aventura, aprovechando las características de Rodeo para la práctica de actividades como: cabalgata, caminata, cañonismo, ciclismo de montaña, escalada, montañismo y rappel, entre otras.
- Promover la limpieza y conservación de lugares turísticos como presas y parajes ecoturísticos, impulsando la dotación de infraestructura y servicios.
- Impulsar los Deportes de Aventura como una actividad saludable y recreativa para los usuarios.

2.2.5. Promover la ampliación y fortalecimiento de la infraestructura turística.

- Apoyar la transformación del entorno urbano y rural para crear una imagen atractiva para la inversión y los servicios turísticos.
- Implementar una señalética turística atractiva y legible para la movilidad e información de la sociedad.
- Promover la mejora de la accesibilidad a lugares con atractivo turístico.



Objetivo 2.3.

Un Medio Rural Productivo Sustentable.

Estrategias y Líneas de Acción.

2.3.1. Promover y apoyar la adopción de nuevas tecnologías que contribuyan a mejorar la producción y productividad del sector agrícola.

- Apoyar el desarrollo de la agricultura protegida con el impulso, seguimiento y capacitación en el manejo de invernaderos.
- Impulsar la reconversión productiva agrícola mediante plantaciones comerciales, en concordancia con la vocación productiva del suelo.
- Difundir y promover los programas de desarrollo rural integral que ofrecen los tres órdenes de gobierno, brindando a los productores asistencia técnica y apoyo, para facilitar su acceso a los mismos.
- Apoyar la siembra de forrajes como alternativa de producción y cambio de cultivos tradicionales.
- Incrementar el uso de animales mejorados genéticamente y realizar un ordenamiento de razas.
- Apoyar a los productores en la adopción de nuevas tecnologías y brindar asistencia técnica especializada para el uso óptimo de las mismas.
- Apoyar el desarrollo de la infraestructura básica complementaria, para la detonación de proyectos agropecuarios.
- Promover la agricultura y ganadería por contrato.

2.3.2. Aplicar un esquema de financiamiento que permita a los productores acceder a insumos básicos, en coparticipación con los tres órdenes de gobierno.

- Participar con los ejidatarios para que mediante acuerdos de asamblea se realicen campañas de sanidad en la totalidad del ganado.

- Colaborar mediante asesoría para el combate de plagas y enfermedades en cultivos básicos.
- Establecer un programa de análisis de suelos con el apoyo de instituciones educativas involucradas en actividades del campo.
- Reactivar la actividad ganadera con la puesta en marcha del programa de repoblamiento del hato ganadero.
- Participar dentro de los ejidos para que se lleven a cabo los realeos y las actividades necesarias, para tener un diagnóstico de la carga animal en cada agostadero.
- Apoyar a los productores de bajos recursos con la aplicación de fertilizantes orgánicos, semillas y compostas.
- Continuar con el programa de subsidios de maíz molido y pollinaza a productores ganaderos que así lo soliciten.

2.3.3. Incrementar la productividad ganadera apoyando el equipamiento de las unidades de producción y el uso racional de los recursos existentes.

- Diseñar e instrumentar un Programa de Conservación y Manejo Sustentable de Agostaderos, con la participación de los tres órdenes de gobierno y los productores.
- Apoyar la construcción de bordos de abrevadero integrales, así como la construcción y rehabilitación de infraestructura ganadera.
- Aplicar la Ley Ganadera con relación a la movilización del ganado y uso de agostaderos.
- Propiciar las condiciones adecuadas para incrementar los niveles de producción y productividad de las distintas ramas de la ganadería.
- Realizar convenios de participación con los tres órdenes de gobierno para la concurrencia de recursos económicos.
- Participar en los programas federales y estatales para la adquisición de maquinaria y equipo agrícola.

- Participar en la construcción de la infraestructura agropecuaria mediante apoyos subsidiarios de los tres órdenes de gobierno.
- Apoyar el equipamiento de las unidades de producción agropecuaria mediante la adquisición de equipo especializado.

2.3.4. Promover y apoyar la diversificación económica del campo.

- Promover procesos de capacitación y educación, que propicien el desarrollo de actividades económicas que mejoren el nivel de vida de la población, y aseguren la conservación y sustentabilidad de los recursos naturales.
- Promover procesos de capacitación, en aspectos técnicos, de comercialización, organizativos y financieros en las unidades de producción.
- Fortalecer las cadenas productivas y los Sistemas Producto que operan en el Municipio.
- Fomentar la organización para el desarrollo de proyectos productivos dentro de los núcleos familiares.
- Ofrecer asesoría y acompañamiento para el desarrollo de proyectos productivos.
- Apoyar a grupos de productores para el acceso a esquemas de comercialización de productos.
- Fomentar los intercambios de experiencias exitosas, como medio de difusión de productos y servicios.
- Desarrollar las actividades de traspasío como alternativa de producción dentro de los núcleos familiares.
- Fomentar el establecimiento de proyectos de reconversión productiva y aprovechamiento de los recursos existentes.

2.3.5. Propiciar un aprovechamiento sustentable del potencial productivo existente en el medio rural.

- Gestionar la infraestructura necesaria, que permitan la retención, conservación e infiltración del agua, para recarga del acuífero.
- Motivar a la población a participar en la aplicación de los programas y acciones de rehabilitación de cuencas.
- Realizar en las microcuencas obras de mejoramiento territorial y de conservación del medio físico-ambiental.
- Colaborar con las autoridades del ramo, en las campañas de reforestación y siembra de pastos adecuados a los ecosistemas para el pastoreo y control de la erosión.
- Participar en la puesta en marcha de proyectos hidroagrícolas en los módulos de riego del Municipio.
- Fomentar las actividades del uso sustentable de suelo y agua, así como de los recursos naturales y biodiversidad.
- Contribuir en mejorar la eficiencia del agua para ganado, con la perforación y equipamiento de pozos ganaderos de bajo gasto.
- Fomentar la cultura de cosecha de agua para la utilización en la agricultura y ganadería.





3 Un Rodeo Moderno y Seguro para Vivir Que Rodeo sea un buen lugar para vivir



Objetivo 3.1.

Seguridad Pública Participativa, Moderna y Eficiente.

Estrategias y Líneas de Acción.

3.1.1. Ampliar y modernizar la infraestructura y equipo, incorporando tecnología de punta a las labores de la seguridad pública.

- Adecuar el edificio de la Dirección Municipal de Seguridad Pública a las necesidades actuales de la administración y operación de los servicios de seguridad en el Municipio.
- Dotar del equipamiento operativo necesario a los cuerpos de seguridad.
- Mejorar los programas de prevención del delito.

3.1.2. Impulsar la capacitación y profesionalización de los cuerpos de seguridad, con aptitud y actitud de servicio, estableciendo esquemas de evaluación de control de confianza.

- Actualizar el Bando Único de Policía y Buen Gobierno
- Mantener una relación con la Academia de Formación y Preparación de los Elementos de Seguridad.
- Actualizar el Reglamento Interno de Seguridad Pública.
- Instrumentar el Programa de Evaluación de Capacidades Físicas, Psicológicas y de Personalidad de los elementos de la Corporación.
- Instrumentar un programa de Capacitación y Actualización Continua, con base en estudios de necesidades de profesionalización y capacitación.

- Continuar con los convenios de colaboración con la Dirección Estatal de Seguridad.

3.1.3. Establecer las condiciones que fomenten la calidad del desempeño de los elementos de la Corporación y generen un ambiente de confianza y comunicación con la ciudadanía.

- Elevar la calidad de vida de los elementos de la Corporación mediante incentivos a su ingreso.
- Buscar crear el seguro de vida de los elementos de la corporación.
- Proporcionar asistencia psicológica al personal operativo, en materia de problemática familiar y de entorno social.

3.1.4. Implementar esquemas de seguridad pública basados en estrategias de prevención comunitaria, enmarcados en una acción conjunta y corresponsable de sociedad y gobierno.

- Implementar programas preventivos, en coordinación con la comunidad, mediante la integración de los comités de vecinos en colonias, barrios y fraccionamiento.
- Llevar a cabo acciones de prevención situacional, convirtiendo los espacios en lugares más seguros para el tránsito, la convivencia y el encuentro de la comunidad, favoreciendo la apropiación social de los espacios públicos.
- Instrumentar programas preventivos de participación ciudadana y vinculación social en instituciones educativas, instalando equipo de monitoreo.
- Instalar el Consejo Municipal de Participación Ciudadana, estableciendo una agenda de trabajo para el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en materia de seguridad y prevención del delito.

3.1.5. Proporcionar al ciudadano el servicio de seguridad pública de forma oportuna y eficiente, desarrollando esquemas de prevención, presencia policial y disuasión, basados en estadísticas de frecuencia de incidencia delictiva.

- Efectuar operativos permanentes, de fin de semana y especiales, en forma sistemática, disuadiendo la comisión de conductas antisociales.
- Establecer esquemas de administración y distribución de la fuerza policial que permitan reducir los tiempos de atención a los reportes ciudadanos.
- Fortalecer los programas de prevención y combate al robo, pandillerismo, y consumo, venta o posesión de sustancias psicoactivas, atendiendo de forma especial a las instituciones de educación básica y los centros habitacionales con mayor incidencia.



Objetivo 3.2.

Modernización Vial y Transito Seguro y Eficiente.

Estrategias y Líneas de Acción.

3.2.1. Proporcionar al usuario de la vialidad un servicio de señalización eficaz que permita una circulación fluida, reduciendo los factores que favorecen la incidencia de accidentes, disminuyendo tiempos de traslado, y la emisión de gases derivada del funcionamiento innecesario de automotores.

- Actualizar el Programa Integral de Vialidad de la Cabecera Municipal, considerando las futuras áreas de crecimiento, en congruencia con el Programa de Desarrollo, apoyando la productividad y competitividad, el bienestar social y la reducción de los niveles de contaminación ambiental.
- Iniciar con la instalación de semáforos en las vialidades más demandantes en tránsito.
- Llevar a cabo un estudio técnico de aforo, capacidad vehicular y estacionamientos para efectuar acciones que den fluidez a la circulación en puntos conflictivos.
- Diseñar e instrumentar un Programa Integral de Mantenimiento de la señalización vial, así como de colocación en zonas que carecen de ella.
- Estudiar experiencias exitosas en materia de vialidad y transporte en otros municipios y promover su aplicación y adaptación a las circunstancias locales.

3.2.2. Fomentar en la población una cultura de responsabilidad vial.

- Instrumentar el Programa de Instrucción Vial a empleados de empresas que conducen vehículos de reparto.

- Fomentar la cultura vial en la niñez mediante la impartición de pláticas en instituciones de educación básica.

3.2.3. Desarrollar la operatividad vial para brindar al ciudadano Seguridad y atención oportuna.

- Impulsar las modificaciones pertinentes en el marco normativo para transformar la figura del agente de vialidad en Policía de Vialidad.
- Inhibir conductas de riesgo al volante con los operativos de control de alcoholemia, exceso de velocidad, menores de edad y uso adecuado de la vialidad.
- Llevar a cabo operativos para crear conciencia del uso de implementos y toma de precauciones que reducen el riesgo de lesiones graves en accidentes, con operativos de uso de cinturón de seguridad, casco en motocicletas, colocación adecuada de infantes en el vehículo y en traslado de personas en cajas de vehículos de carga.
- Efectuar operativos especiales, brindando seguridad vial en Semana Santa, periodo vacacional, ferias anuales y operativo navideño.
- Brindar a la ciudadanía la atención vial oportuna en el desarrollo de desfiles, cierres de calles por obras, festividades religiosas y eventos que obstruyen la vialidad.
- Implementar acciones tendentes a proporcionar una atención inmediata al ciudadano en situación de accidente.

3.2.4. Elevar la profesionalización y vocación de servicio del personal operativo de vialidad y tránsito.

- Reforzar los programas de capacitación y formación en nueva tecnología de vialidad y tránsito.

- Instrumentar un programa de capacitación orientado al personal operativo en funciones de Policía de Vialidad.
- Fomentar una actuación ética y con sentido de profesionalismo en el personal operativo.
- Desarrollar una cultura de vocación de servicio y compromiso con la comunidad por parte del personal operativo.



Objetivo 3.3.

Rodeo Iluminado con Modernidad.

Estrategias y Líneas de Acción.

3.3.1. Modernizar el Sistema de Alumbrado Público, mediante un sistema de telegestión, brindando un servicio de calidad.

- Diseñar e instrumentar un programa integral para la modernización del 100 por ciento de las luminarias del sistema de alumbrado público, incorporando tecnologías de mayor eficiencia, que mejoren la calidad de iluminación y disminuyan el consumo de energía.
- Mantener en condiciones óptimas el sistema de alumbrado público, tanto en la zona urbana como en la rural.
- Fortalecer las Cuadrillas de Respuesta Inmediata con capacidad técnica, material y equipo necesario para atender y resolver los reportes de fallas en el alumbrado público, brindando una respuesta oportuna a la comunidad.
- Establecer un sistema de supervisión constante del funcionamiento del alumbrado público, haciendo más eficientes los programas y acciones de mantenimiento preventivo y correctivo.
- Ampliar la cobertura de automatización del sistema de alumbrado público en la Ciudad, y establecer mecanismos de control y respuesta inmediata mediante el Sistema de Telegestión y Monitoreo.
- Fortalecer el Sistema de Alumbrado Público, ampliando su cobertura a las zonas con déficit de iluminación.
- Mantener la tradición de la iluminación en los meses de septiembre y diciembre, incorporando innovaciones en sus diseños y armonizar el sistema de alumbrado público con la imagen urbana.

Objetivo 3.4.

Rodeo Limpio y Moderno, Compromiso de Todos.

Estrategias y Líneas de Acción.

3.4.1. Incrementar la eficiencia del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos.

- Reestructurar y ampliar la cobertura de las rutas de recolección domiciliaria de residuos sólidos urbanos, en la Cabecera Municipal y comunidades del medio rural.
- Promover en la población la cultura de la separación de los residuos sólidos urbanos y su adecuado manejo.
- Establecer controles de calidad para mejorar los procesos de recolección, transferencia y tratamiento de los residuos sólidos urbanos.
- Mejorar el parque vehicular mediante la adquisición de 2 camiones recolectores de basura.

3.4.2. Mantener limpias las plazas, calles y avenidas del Centro Histórico de la Ciudad.

- Reestructurar las rutas del servicio de barrido manual.
- Fortalecer las cuadrillas especiales de aseo urbano que se encargarán de atender la limpieza de los espacios públicos donde se realicen eventos masivos.
- Implementar acciones permanentes y de atención inmediata orientadas a mantener limpio el Centro Histórico.
- Fortalecer las áreas de Barrido Manual y Supervisión, dotándolas del equipo, herramientas y personal necesario para sus funciones.
- Promover en la comunidad la cultura ciudadana de la limpieza de los espacios públicos y el manejo adecuado de la basura.

- Difundir las disposiciones vigentes respecto al manejo y disposición de residuos en la vía pública, motivando el uso de los espacios adecuados, haciendo énfasis en las zonas de mayor incidencia.

3.4.3. Contar con la infraestructura y equipamiento necesario para la disposición de los Residuos Sólidos Urbanos.

- Programar la construcción del Relleno Sanitario.
- Realizar un manejo eficiente de los residuos sólidos urbanos para obtener mayores densidades de compactación, que permita alargar la vida útil de la celda de relleno sanitario que se tiene en operación.
- Buscar una vez que se construya el relleno sanitario, crear una Planta de Transferencia e instrumentar un sistema de control y supervisión para evitar que ingresen a ella residuos sólidos urbanos no autorizados por la normatividad vigente en la materia.
- Adquirir 2 camiones recolectores habilitados para la separación de residuos sólidos.
- Establecer las medidas de control y seguridad necesarias en el Relleno Sanitario para detectar y rechazar los residuos que no cumplen con la normatividad ambiental vigente,.
- Contar con la maquinaria, equipo y herramientas necesarios para el manejo y tratamiento final de los residuos sólidos urbanos y el cumplimiento de la normatividad en la materia.
- Mantener la certificación como Municipio Limpio en el Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos.

Objetivo 3.5.

Áreas Verdes Para Todos.

Estrategias y Líneas de Acción.

3.5.1. Realizar campañas de reforestación, limpieza y conservación de áreas verdes, involucrando la participación activa de la comunidad, con el fin de fomentar la cultura ecológica y la valoración de los espacios públicos como puntos de encuentro, convivencia y recreación.

- Mejorar la imagen urbana de la Ciudad, mediante el hermoseamiento, mantenimiento y cuidado de camellones, jardines, parques y plazas, conservándolos en buenas condiciones, limpios, iluminados y seguros, fortaleciendo la incorporación del equipamiento necesario.
- Iniciar con el proyecto del uso de agua tratada.
- Crear y rehabilitar 3 espacios y jardines públicos en las colonias, y poblados del Municipio, con la finalidad de contar con puntos de encuentro, convivencia y recreación.
- Fomentar la participación ciudadana, a través de Comités Vecinales, para el mantenimiento y conservación de las áreas verdes.
- Instrumentar el Programa “Adopta un Árbol”, con la finalidad de forestar y reforestar los espacios públicos en colonias, barrios y fraccionamientos de la Ciudad.
- Implementar campañas de reforestación, promoviendo la participación activa de la sociedad e instrumentar un programa de recuperación de áreas verdes en colonias, barrios y fraccionamientos de la Ciudad.
- Proponer mejoras en las actividades de los habitantes como la sobreexplotación de los recursos.
- Proponer la semana del Medio Ambiente.

- Llevar a cabo acciones, en coordinación con los gobiernos estatal y federal, para la detección y evaluación de las condiciones de sanidad en el arbolado.
- Elaborar el Plan de Manejo de Áreas Verdes de la zona urbana del municipio de Rodeo.
- Elaborar el censo y registro digital de áreas verdes, jardines, parques, plazas y monumentos de la Ciudad.
- Adquirir la maquinaria, herramientas y equipo necesarios para mantener en óptimas condiciones las áreas verdes y espacios públicos y brindar un servicio de calidad a la comunidad.



Objetivo 3.6.

Rodeo Amigable con el Medio Ambiente.

Estrategias y Líneas de Acción.

3.6.1. Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación.

- Diseñar e instrumentar el concurso de reciclaje “En mi Escuela Todos Reciclamos”, con la finalidad de promover la cultura del reciclaje en los alumnos de nivel básico y medio superior.
- Implementar mecanismos de capacitación en materia de Educación Ambiental, con la finalidad de fomentar los valores de respeto a la naturaleza y al medio ambiente.
- Diseñar e instrumentar el Programa “En Rodeo, Dando y Dando Vamos Reciclando”, con la finalidad de promover entre la sociedad, la cultura de la separación de residuos sólidos.
- Efectuar las evaluaciones de impacto ambiental que son facultad del Gobierno Municipal.
- Impulsar la participación activa de la sociedad en campañas de concientización que promuevan la preservación y mejoramiento del medio ambiente.
- Diseñar e implementar campañas de difusión y educación ambiental.
- Implementar campañas de forestación y reforestación en la Ciudad e instrumentar el Programa Elaboración de Composta.

Objetivo 3.7.

Un Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Eficiente, con el Servicio de Calidad y de Amplia Cobertura.

Estrategias y Líneas de Acción.

3.7.1. Operar eficientemente el Sistema de Agua Potable, ofreciendo un servicio de calidad y amplia cobertura.

- Eficientar el uso y manejo de las fuentes de abastecimiento de agua potable, así como las redes de conducción y distribución.
- Automatizar, por sectores y áreas específicas, las líneas primarias y secundarias de las redes hidráulicas,.
- Implementar mecanismos de ahorro de energía.
- Instrumentar un programa de macromedición para la totalidad de las fuentes de abastecimiento.
- Elaborar diagnósticos y proyectos de los sistemas requeridos en el medio rural.
- Instrumentar un programa de rehabilitación de pozos profundos, como prioridad para reducir el costo de energía eléctrica.
- Automatizar el sistema, incorporando el total de los pozos, tanques y cárcamos de bombeo.
- Instrumentar un programa de reposición de la tubería obsoleta, para reducir las pérdidas de agua por fugas.
- Ampliar la cobertura de la red a zonas sin servicio.
- Llevar a cabo la construcción de un tanque de almacenamiento y regularización.
- Mejorar la atención a los reportes recibidos de la ciudadanía.
- Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable en el área rural.
- Promover la integración de los comités rurales para la operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable.

3.7.2. Mejorar los sistemas de captación y conducción de la Red de Alcantarillado, asegurando la conducción rápida y segura de las aguas residuales.

- Elaborar un diagnóstico integral de las redes de alcantarillado.
- Ampliar la cobertura de la red de alcantarillado a las zonas sin servicio.
- Reponer por etapas, los colectores y redes de atarjeas que se encuentran en malas condiciones.
- Incrementar la inversión en activos de operación y mantenimiento.
- Establecer un proceso de mejora continua con base en el sistema de gestión de calidad.
- Ampliar la cobertura de los servicios de alcantarillado en el área rural.
- Promover la integración de los comités rurales para la operación y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado.
- Realizar el catastro de las redes de alcantarillado.

3.7.3. Ampliar la cobertura y la capacidad del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales, asegurando una operación eficiente y el cumplimiento de las normas correspondientes.

- Aumentar la inversión en activos de operación y mantenimiento.
- Implementar un programa de rehabilitación de las Lagunas de aguas Residuales.
- Controlar y mantener la calidad de las aguas residuales que se generan en la Ciudad, con énfasis en las descargas al sistema de alcantarillado.

3.7.4. Mejorar la eficiencia comercial e incrementar la liquidez financiera de Aguas del Municipio de Rodeo.

- Regularizar la estructura y nomenclatura del padrón de usuarios, manteniéndolo permanentemente actualizado con información precisa para la toma de decisiones.
- Incrementar el servicio medido, garantizando al usuario el cobro justo por el consumo realizado, y regularizar el tipo de servicio: doméstico, comercial o industrial, según corresponda.
- Disminuir el índice de morosidad, implementando una campaña permanente para concienciar a los usuarios de la importancia del pago oportuno del consumo de agua.
- Detectar y regularizar tomas clandestinas y en receso, con especial atención donde se haya regularizado el servicio.

3.7.5. Mejorar las condiciones de operación de SIMAR, promoviendo la capacitación continua de personal, la incorporación de aplicaciones tecnológicas y la modernización de maquinaria, equipo y vehículos.

- Impartir cursos de capacitación apropiados al personal de cada área, que motiven la prestación de un servicio de calidad.
- Mantener un stock adecuado de materiales, equipos, artículos y consumibles de oficina indispensables para el trabajo de SIMAR.
- Aprovechar los recursos que ofrecen diversos programas federales, estatales y municipales.
- Implementar un programa de mantenimiento preventivo para los equipos de cómputo.

3.7.6. Promover en la comunidad una nueva Cultura del Agua, con impactos reales en los hábitos de uso y consumo.

- Implementar un programa integral de uso eficiente del agua en las dependencias y organismos del Gobierno Municipal.

- Promover la incorporación de empresas locales a la nueva cultura del agua, con el fin de determinar acciones concretas para disminuir el consumo y hacer un uso eficiente de la misma.
- Diseñar un plan de acción para implementar la nueva cultura del agua en las instituciones educativas, adecuando las acciones a las características específicas de cada nivel de educación.
- Promover la participación activa de los alumnos de educación primaria y secundaria.
- Establecer un programa de acción con las Juntas Municipales para la promoción de la Cultura del Agua en sus comunidades.
- Llevar a cabo campañas mediáticas de promoción de la nueva cultura del agua y del pago oportuno de los servicios.
- Participar en el mes de la Cultura y Uso Eficiente del Agua, con exposiciones, conferencias, actividades interactivas y dinámicas para concientizar a la población sobre el cuidado y uso racional del agua.



Objetivo 3.8.

Vivienda Accesible, Segura y de Calidad.

Estrategias y Líneas de Acción.

3.8.1. Atender de manera oportuna las necesidades primordiales de vivienda.

- Actualizar el marco jurídico en materia de vivienda.
- Promover la inclusión del Municipio en los programas interinstitucionales de vivienda, orientando recursos crecientes para mezcla con los gobiernos federal y estatal, así como con los propios beneficiarios.
- Realizar un diagnóstico de la situación de vivienda en el Municipio que incluya el porcentaje de hacinamiento, las condiciones de la vivienda y los servicios públicos.
- Diseñar e instrumentar el Programa de Regularización con la finalidad de brindar certeza jurídica a las familias que habitan o poseen una vivienda en condiciones irregulares.



Objetivo 3.9.

Obra Pública, Promotora del Desarrollo.

Estrategias y Líneas de Acción.

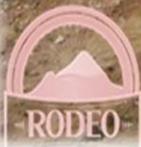
3.9.1. Dotar a Rodeo de un sistema vial moderno que promueva el desarrollo económico y social.

- Impulsar la construcción de vialidades modernas mediante el Programa Construcción de Vialidades Urbanas.
- Impulsar la construcción, rehabilitación, conservación y mantenimiento de las vialidades primarias de interconexión, así como la red de caminos rurales del Municipio, en coordinación con los gobiernos estatal y federal.
- Analizar y resolver la demanda de la ciudadanía en materia de pavimentación comunitaria, así como la rehabilitación de pavimentos asfálticos.
- Priorizar las acciones de mantenimiento, de acuerdo con el estado en que se encuentra la obra, al servicio que ofrece y las necesidades que cubre.
- Aplicar tecnologías de vanguardia que agilicen y garanticen los resultados en términos de calidad, seguridad y operación de la obra pública.
- Establecer una coordinación eficiente con las dependencias operativas y normativas para la detección de problemáticas específicas y plantear soluciones integrales.

3.9.2. Ejecutar obra pública de servicios que promueva el desarrollo humano y el armónico de la comunidad.

- Ampliar la cobertura del Programa Construcción de Canchas de Usos Múltiples y Patios Cívicos.
- Fortalecer el Programa de Construcción y Rehabilitación de Sanitarios en las escuelas.

- Establecer una coordinación entre los tres órdenes de gobierno para la ejecución de acciones conjuntas de obra pública.
- Rehabilitar espacios públicos, que propicien el encuentro familiar de forma recreativa, deportiva y cultural.
- Realizar acciones de rehabilitación y mantenimiento en sitios de esparcimiento de uso común.



H. Ayuntamiento 2013 - 2016

Objetivo 3.10.

Un Sistema de Planeación Eficiente, que Promueve un Desarrollo Urbano y Regional Integral y con Visión de Futuro.

Estrategias y Líneas de Acción.

3.10.1. Fortalecer el Sistema de Planeación para el Desarrollo Municipal de Rodeo.

- Analizar el marco jurídico en materia de planeación municipal e integrar propuestas para el fortalecimiento del Sistema Municipal de Planeación y la actualización correspondiente.
- Diseñar, instrumentar, ejecutar y evaluar los planes y programas del Sistema de Planeación para el Desarrollo Municipal de Rodeo.
- Promover la participación ciudadana en las tareas de planeación del desarrollo municipal.
- Generar información de calidad para la toma de decisiones respecto al desarrollo del Municipio.
- Incrementar la cooperación y vinculación de los tres órdenes de gobierno.
- Propiciar la participación de alumnos de educación superior, prestadores de servicio social y tesistas en las tareas de planeación y desarrollo municipal.

3.10.2. Establecer un sistema de evaluación por indicadores de cumplimiento de metas y desempeño.

- Implementar mecanismos de evaluación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo,
- Evaluar el nivel de implementación e instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo.

- Evaluar el nivel de implementación y cumplimiento de los Programas Anuales de Trabajo.
- Generar información clara y oportuna para las dependencias de la Administración Municipal que apoye la toma de decisiones.
- Difundir los resultados de desempeño de la gestión pública municipal, socializando los indicadores de referencia.

3.10.3. Promover la Planeación Participativa.

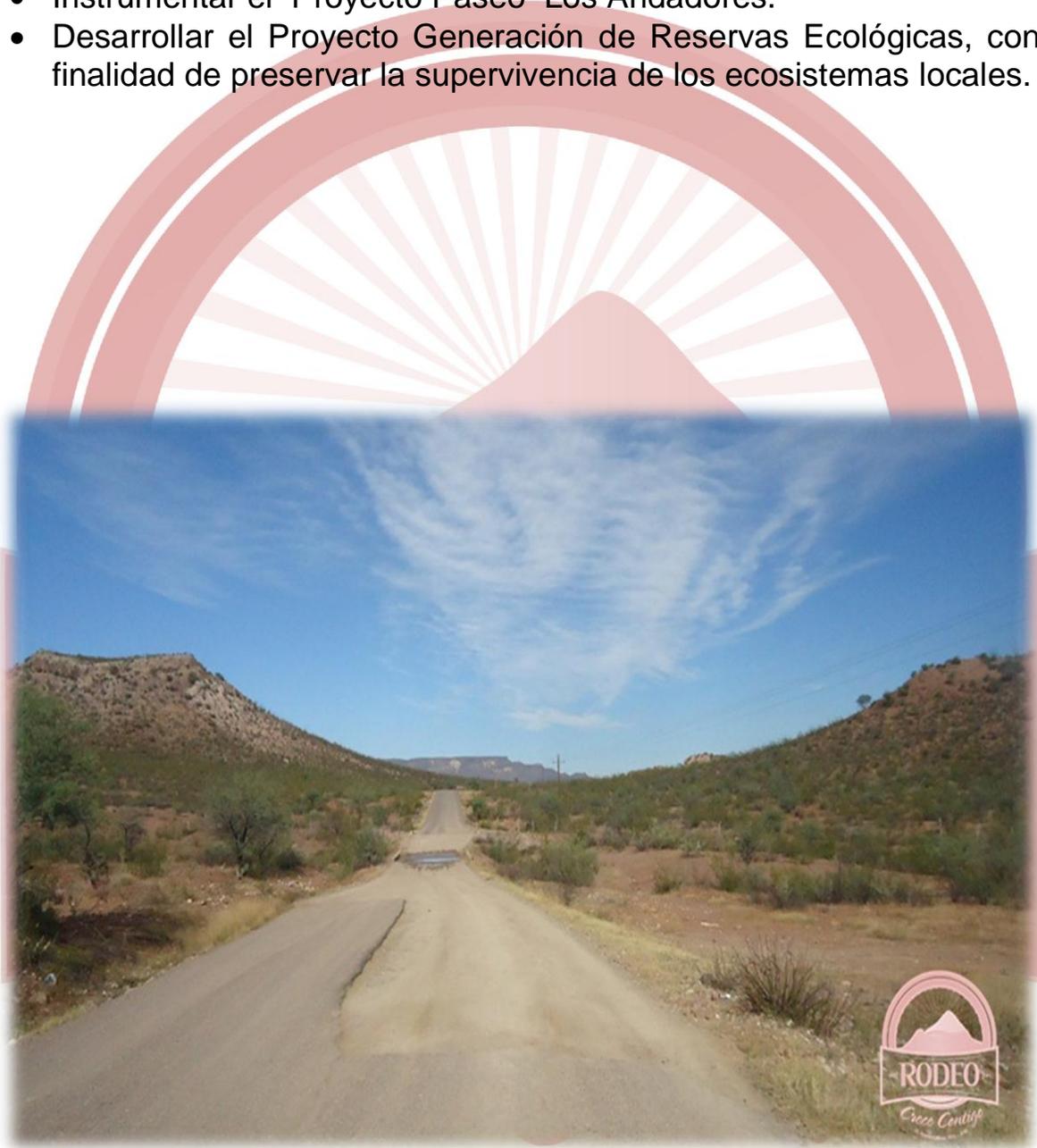
- Consolidar la estructura del COPLADEM, definiendo una organización interna que oriente el análisis permanente y la toma de decisiones de manera oportuna.
- Promover la participación de la comunidad en los procesos de Consulta Ciudadana a través de propuestas que apoyen la integración de los instrumentos de planeación para el desarrollo municipal.
- Sistematizar, analizar y priorizar las propuestas recibidas por la comunidad, en el marco de la Consulta Ciudadana y canalizarlas a las diferentes dependencias, organismos e institutos del Gobierno Municipal, de acuerdo con el ámbito de su competencia.
- Sistematizar, analizar y priorizar las propuestas recibidas por la comunidad, en el marco de la Consulta Ciudadana y canalizarlas a las diferentes dependencias, organismos e institutos del Gobierno Municipal, de acuerdo con el ámbito de su competencia.

3.10.4. Implementar un sistema de planeación moderno y eficaz para normar y orientar el desarrollo urbano.

- Promover la planeación del desarrollo urbano y el respeto a las normas de uso de suelo, con el fin de garantizar un crecimiento ordenado de los centros de población, con base en una planeación integral con visión de largo plazo.



- Instrumentar el Proyecto Paseo Los Andadores.
- Desarrollar el Proyecto Generación de Reservas Ecológicas, con la finalidad de preservar la supervivencia de los ecosistemas locales.



H. Ayuntamiento 2013 - 2016

4. Un Rodeo con Igualdad de Oportunidades



Objetivo 4.1

Espacios Educativos Seguros, Mejor Equipados y con Oportunidades para Todos.

Estrategias y Líneas de Acción

4.1.1. Garantizar el acceso a la educación otorgando apoyos a los alumnos en situación económica adversa.

- Implementar acciones que garanticen la permanencia de alumnos de los niveles básico, medio superior y superior en instituciones educativas y el mejoramiento de su rendimiento escolar.
- Instrumentar el Programa Becas Académicas, para apoyar a estudiantes de bajos recursos de los niveles de secundaria, bachillerato y licenciatura.
- Analizar y diseñar un Sistema de Información con la finalidad de mantener actualizado el padrón de becarios y generar información de seguimiento y evaluación, veraz y oportuna para la toma de decisiones.
- Garantizar una distribución equitativa de los recursos del Programa Becas Académicas, estableciendo procedimientos de asignación claros y transparentes, donde exista también la corresponsabilidad de los beneficiarios.

4.1.2. Fortalecer la infraestructura educativa para mejorar la seguridad y los procesos educativos en instituciones de nivel básico.

- Crear e implementar normas de operación del Programa Infraestructura Física Educativa Municipal.
- Establecer mecanismos eficientes de coordinación y cooperación con instituciones públicas y privadas para atender

las necesidades de infraestructura y equipo de las escuelas públicas de educación básica, propiciando la participación de las comunidades escolares beneficiadas.

- Coadyuvar en el mejoramiento de la infraestructura de las instituciones públicas de educación básica y en la adquisición de equipos tecnológicos básicos y mobiliario escolar.
- Ampliar la cobertura del Programa de Construcción de 4 domos en los espacios escolares. Canchas de Usos Múltiples y Patios Cívicos.
- Impulsar la incorporación de instituciones educativas al Programa Escuelas de Calidad.
- Fortalecer el Programa de Construcción y Rehabilitación de Sanitarios en instituciones educativas.
- Fortalecer el Programa Prevención del Narcomenudeo en las escuelas de nivel básico, con la participación conjunta de las autoridades municipales y estatales, así como organizaciones de la sociedad civil, incrementando el número de escuelas con barda perimetral.

4.1.3. Promover la organización y participación social en la ejecución de acciones educativas.

- Impulsar la participación de los padres de familia en la escuela, apoyando las acciones de los Consejos Escolares de Participación Social y atendiendo el Programa Anual de Trabajo de los centros escolares.

4.1.4. Fomentar la lectura y fortalecer la Red de Bibliotecas Públicas Municipales.

- Consolidar el proyecto de 2 Bibliotecas Públicas Municipales.

4.1.5. Crear conciencia en la importancia de tener una vida personal y social basada en valores.

- Implementar programas de capacitación y de intercambio de experiencias entre los docentes y alumnos, con la finalidad de promover los valores universales.
- Desarrollar programas, cursos y campañas orientados a fomentar en los alumnos los valores cívicos y éticos.
- Fomentar entre los estudiantes la cultura del respeto al medio ambiente.
- Propiciar en los estudiantes una mayor identificación con sus raíces, promoviendo el equilibrio y la armonía entre la identidad y la diversidad.

4.1.6. Fortalecer a Rodeo como una ciudad educadora.

- Implementar programas que informen, formen y mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.
- Promover la participación de la Ciudad para un entorno de aprendizaje constante.
- Promover y motivar la formación permanente del desarrollo integral de la población.



Objetivo 4.2.

Rodeo Activo, Deportivo y Recreativo.

Estrategias y Líneas de Acción.

4.2.1. Diseñar e implementar una política integral que promueva e impulse la práctica deportiva, la activación física y la recreación, con un alto nivel de participación comunitaria.

- Promover la activación física y la práctica del deporte con base en las características, necesidades e intereses de cada grupo de población: niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad, contribuyendo a mejorar y preservar la salud física y mental de la comunidad.
- Instrumentar una política deportiva y recreativa incluyente y de amplia cobertura que propicie la convivencia familiar y comunitaria.
- Instrumentar el Programa de Iniciación Deportiva, como un medio para la activación física del niño y la familia, haciendo uso de los espacios deportivos existentes.
- Mejorar la calidad de los servicios deportivos que ofrece el gobierno municipal.
- Promover e impulsar los eventos deportivos extremos, aprovechando los escenarios naturales del Municipio para su realización.

4.2.2. Reconocer e impulsar al talento deportivo Rodeense

- Crear la Galería Deportiva Municipal en reconocimiento a la trayectoria de los deportistas Rodeenses destacados en diferentes disciplinas.
- Implementar mecanismos que permitan detectar, reconocer y estimular talentos en las diferentes ramas del deporte, impulsando su participación en los sistemas deportivos a nivel estatal y nacional.

4.2.3. Ampliar y mejorar las instalaciones deportivas y recreativas del Municipio.

- Propiciar el uso de las instalaciones deportivas, promoviendo con la comunidad y las organizaciones la realización continua de actividades recreativas y deportivas.
- Realizar un diagnóstico integral de los espacios deportivos y recreativos que permita determinar las necesidades de intervención para programar su rehabilitación y mantenimiento, propiciando la participación activa de la comunidad.
- Promover la cultura del uso, cuidado y conservación de las instalaciones deportivas, y su valoración como un bien público de y para la comunidad.
- Ampliar la cobertura de la infraestructura deportiva y recreativa, impulsando la creación de nuevos espacios con instalaciones de alta calidad en lugares apropiados, tanto abiertos como cerrados, incursionando en programas innovadores que permitan atender nuevas prácticas.
- Realizar las adecuaciones pertinentes en los espacios deportivos y recreativos para facilitar el acceso y el uso de las instalaciones a las personas con capacidades diferentes y adultos mayores.



Objetivo 4.3.

Rodeo, Municipio Saludable.

Estrategias y Líneas de Acción.

4.3.1. Promover la adopción de hábitos alimenticios que contribuyan a mejorar el estado nutricional de la población, principalmente niños, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia y adultos mayores.

- Ampliar la cobertura del Programa de Alimentación y Nutrición en zonas de alta marginalidad, realizando el control y seguimiento de la población atendida, hasta su recuperación.
- Ampliar los grupos de atención del programa, incluyendo a adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad y abandono.
- Ampliar el padrón de beneficiarios del Programa de Alimentación y Nutrición, promoviendo la integración de esfuerzos, recursos y competencias institucionales de los tres órdenes de gobierno y de la comunidad, para la atención y seguimiento de la población vulnerable con alteraciones nutricionales.
- Elevar la calidad de la alimentación familiar, mejorando los hábitos y prácticas alimentarias, a través de la orientación y formación comunitaria.
- Fortalecer los servicios del programa, ampliando la plantilla de personal, el parque vehicular, así como de los insumos necesarios con la finalidad de brindar un servicio de calidad.

4.3.2. Combatir la obesidad y sobrepeso en jóvenes menores de 15 años.

- Diseñar e instrumentar el Programa Combate a la Obesidad y Sobrepeso, que permita brindar una atención integral a niños menores de 15 años, en el cambio de hábitos alimenticios.

- Establecer esquemas de cooperación interinstitucional y de participación de la sociedad civil, con el fin de fomentar ambientes saludables y seguros en los planteles educativos y de brindar atención multidisciplinaria a la población escolar con obesidad y sobrepeso. Implementar mecanismos de capacitación en hábitos alimenticios, para la adecuación de la dieta individual y familiar, de acuerdo con la situación económica familiar.
- Promover la práctica de la actividad física entre los alumnos de las instituciones educativas e impulsar la venta de alimentos saludables y el consumo de agua potable en cooperativas y entornos escolares.
- Diseñar e instrumentar un sistema de información con la finalidad de analizar, controlar, dar seguimiento y evaluar las acciones implementadas, además de generar información oportuna para la toma de decisiones.

4.3.3. Mantener al municipio de Rodeo libre de casos de dengue clásico, paludismo y virus de Oriente del Nilo.

- Determinar de manera oportuna las áreas de riesgo epidemiológico ante la presencia de larvas de mosco transmisor de dengue, paludismo y virus de Oriente del Nilo.
- Conjuntar esfuerzos institucionales para emprender acciones eficientes y eficaces que disminuyan las posibilidades de reproducción y propagación del mosco transmisor en las áreas de riesgo epidemiológico.
- Involucrar y concienciar a la población de la importancia de la prevención y la formación de ambientes saludables y seguros, a través del saneamiento básico ambiental para el control de las enfermedades transmitidas por vector.

H. Ayuntamiento 2013 - 2016

- Implementar campañas de difusión masiva sobre los riesgos y daños a la salud y las medidas preventivas pertinentes para el control de las enfermedades transmitidas por vector.
- Fortalecer los recursos humanos, materiales y financieros con la finalidad de brindar un servicio de calidad a la comunidad.

4.3.4. Administrar eficientemente los panteones municipales, brindando a la comunidad servicios de calidad, con calidez y oportunidad.

- Adecuar los Panteones Municipales a la realidad y necesidades actuales de los mismos, en cuanto a plantilla de personal, espacios físicos y equipamiento.
- Ofrecer servicios funerarios con calidad, calidez y oportunidad con énfasis en la población de escasos recursos.
- Fortalecer la seguridad e instrumentar un programa de mantenimiento y rehabilitación eficiente.
- Promover la titularización sistemática de lotes particulares en los Panteones Municipales.
- Programar, estructurar y definir la logística para mejorar la atención a los visitantes que se reciben en eventos especiales, como son: Día de Muertos, Día de la Madre y Día del Padre.
- Atender la demanda de las autoridades de seguridad pública para la inhumación de cadáveres no identificados, de acuerdo con la normatividad establecida.

4.3.5. Evitar la presencia de rabia animal en el Municipio.

- Coadyuvar a la formación de ambientes saludables y seguros para la sociedad, sin deterioro a la integridad de los animales.

- Promover acciones de educación para la salud en el cuidado de las mascotas.
- Participar en las acciones de prevención y control de rabia animal a través de la coordinación interinstitucional para la vacunación antirrábica animal.
- Fortalecer los servicios de esterilización como medida de control del crecimiento de la población animal.
- Concientizar a la población sobre la importancia de la atención a sus mascotas y las medidas tendentes a evitar la presencia de enfermedades.
- Fomentar la educación para la salud, tendente a evitar el maltrato de mascotas y animales y disminución del crecimiento de la población en áreas registradas como de riesgo de agresiones al humano.
- Fortalecer los recursos humanos, materiales y financieros con la finalidad de brindar un servicio eficiente y de calidad.

4.3.6. Verificar que los productos cárnicos del Rastro Municipal lleguen a la población en condiciones óptimas para su consumo.

- Asegurar que el transporte de los cárnicos producidos en el rastro, se realice en óptimas condiciones de sanidad e higiene.
- Sistematizar los procesos de entrega de productos cárnicos a los particulares con oportunidad y calidad en el área de responsabilidad del Municipio.

Crece Contigo

H. Ayuntamiento 2013 - 2016

4.3.7. Proteger la salud de la comunidad, verificando permanentemente que los expendedores de alimentos en la vía pública cumplan con las disposiciones de higiene y salud.

- Reducir los riesgos potenciales de enfermedades gastrointestinales, a través de la verificación oportuna y pertinente de las condiciones físicas, higiénicas y sanitarias de los establecimientos donde se expenden alimentos preparados y bebidas sin contenido alcohólico en la vía pública.
- Evitar las enfermedades zoonóticas, sistémicas y orgánicas en la zona urbana, derivadas de la crianza de animales, establos, zahúrdas o residuos orgánicos y tiraderos no autorizados.
- Actualizar y sistematizar el censo nominal de vendedores ambulantes, así como de empresas o comercios informales.
- Verificar permanentemente la vigencia de la Tarjeta de Salud de los expendedores de alimentos preparados en la vía pública.
- Atender, inspeccionar y verificar las solicitudes de apertura de locales comerciales y de servicios, optimizando los tiempos para su dictaminación.
- Instrumentar un programa de capacitación y actualización del personal en la verificación de vendedores ambulantes, apertura de locales y quejas y denuncias.
- Atender eficientemente las quejas y denuncias ciudadanas en los aspectos relacionados con la salud pública.
- Sistematizar los procesos de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Calidad y Gestión Ambiental.

4.3.8. Implementar acciones que coadyuven a la prevención de adicciones y a la disminución de la prevalencia del alcoholismo y drogadicción.

- Fortalecer el Programa de Combate a las Adicciones.
- Integrar el Comité Municipal Contra las Adicciones.



- Implementar acciones que orienten y sensibilicen a la sociedad más vulnerable del Municipio en los temas de adicciones, salud sexual, violencia y seguridad.
- Impulsar la certificación de las dependencias municipales como edificios libres de humo.

4.3.10. Promover el intercambio de experiencias y colaboración entre los municipios que integran la Red de Municipios por la Salud.

- Fortalecer la vinculación y coordinación con municipios del Estado para el intercambio de experiencias exitosas en el manejo de prioridades en salud pública.
- Impulsar programas y proyectos con los Servicios de Salud de Rodeo, en el marco del Programa de Comunidades Saludables y Salud Mental.

RODEO

Crece Contigo

H. Ayuntamiento 2013 - 2016

Objetivo 4.4.

Juventud Activa y Emprendedora.

Estrategias y Líneas de Acción.

4.4.1. Fomentar en los jóvenes el espíritu emprendedor.

- Instrumentar el Programa Joven Emprendedor cuyo objetivo es brindar las herramientas necesarias a los jóvenes con inquietud emprendedora para la creación de micro y pequeñas empresas, motivándolos a ser agentes de cambio.
- Implementar cursos y talleres de capacitación orientados a la profesionalización en oficios y a la apertura de microempresas.
- Fomentar en los jóvenes la actitud de liderazgo, a través de cursos, talleres y campamentos.

4.4.2. Desarrollar programas que ofrezcan alternativas sanas y atractivas a los jóvenes para aprovechar su tiempo libre.

- Realizar campañas de información dirigidas a crear en los jóvenes una actitud de rechazo a las drogas.
- Impulsar la participación de los jóvenes en concursos que permitan desarrollar sus habilidades y creatividad.
- Establecer un vínculo directo con los diversos sectores juveniles y propiciar su integración y participación en los diferentes programas y proyectos del Gobierno Municipal.
- Implementar programas orientados a promover los valores cívicos, éticos y morales, mediante instrumentos atractivos y congruentes con las formas de expresión de los jóvenes y a través de los canales de comunicación que ellos utilizan.

Objetivo 4.5.

Mujeres Innovadoras, Seguras y en Equidad.

Estrategias y Líneas de Acción.

4.5.1. Promover la coordinación interinstitucional para la realización de programas y proyectos a favor de las mujeres.

- Implementar acciones que mejoren la calidad en el servicio ofrecido por hombres y mujeres que tratan directamente con personas víctimas o victimarios de violencia.
- Fomentar el respeto por la diversidad de igualdad de oportunidades en las prácticas cotidianas de gestión que se realizan en las dependencias, organismos e institutos municipales.
- Implementar acciones que coadyuven a mejorar la calidad de vida familiar de los funcionarios públicos.
- Implementar la perspectiva de género en las dependencias, organismos e institutos del Gobierno Municipal.

4.5.2. Diseñar e implementar políticas públicas que favorezca a las mujeres jefas de familia, incorporándolas en actividades económicas, sociales, educativas, culturales, laborales y jurídicas, entre otras.

- Llevar a cabo un diagnóstico sobre las jefas de familia y sus necesidades más apremiantes.
- Integrar y mantener actualizado un padrón de jefas de familia.
- Crear un patronato integrado por la sociedad civil, con la finalidad de brindar atención a madres solteras.
- Implementar talleres de capacitación que promuevan la salud física y mental de las mujeres jefas de familia.

4.5.3. Brindar espacios y herramientas que le permitan a la mujer adquirir capacidades y habilidades que potencien su autocuidado.

- Diseñar e instrumentar programas de capacitación para la mujer que la involucre en la participación social y se vuelva gestora de su comunidad y le permitan desarrollar alguna actividad económica que la involucre.
- Orientar a las mujeres en los trámites necesarios para la instalación de una microempresa.

4.5.4. Proporcionar asistencia a las mujeres jóvenes estudiantes.

- Llevar a cabo un diagnóstico de las mujeres estudiantes egresadas, de los niveles básico y medio superior, que viven en el área rural del Municipio, y que por su situación económica no continúan con sus estudios.
- Promover la creación de la Casa de la Joven Estudiante, con la participación de la sociedad civil y de los tres órdenes de gobierno, con la finalidad de apoyar a las jóvenes estudiantes del área rural.



Objetivo 4.6.

Desarrollo Integral de la Familia.

Estrategias y Líneas de Acción.

4.6.1. Fortalecer los programas de apoyo a la Educación.

- Se atenderán a plenitud las solicitudes de becas escolares para los estudiantes de bajos recursos.

4.6.2. Brindar atención integral al Adulto Mayor

- Se atenderán con apoyos alimentarios que sean necesarios a madres solteras, familias en desamparo y personas vulnerables.
- Se apoyara a las personas con capacidades diferentes mediante la gestión de aparatos ortopédicos, sillas de ruedas, bastones, muletas, andaderas, etcétera.
- Se apoyarán las solicitudes que lleguen de las diferentes Instituciones Educativas, con motivo de fiestas navideñas, días, del niño, día del estudiante, día de las madres y día del maestro.

4.6.3. Fortalecer los vínculos de integración familiar.

- Buscaremos estrechar la coordinación con trabajo social y el procurador de la defensa del menor, la mujer y la familia., y poder proponer solución dentro de las posibilidades.

Crece Contigo

H. Ayuntamiento 2013 - 2016

